

CONSTRUCTORA CVF-VIFARCO CIA. LTDA.

Quito, 18 de junio de 2015 ✓

Señora

MÓNICA ADRIANA DEL ROSARIO FARINANGO BASANTEZ ✓

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que los socios de la compañía **CONSTRUCTORA CVF-VIFARCO CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública de fecha 01 de junio de 2015 celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, tuvieron el acierto de designarle a Usted, **PRESIDENTE**, por el tiempo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL** de manera individual. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de junio de 2015.

Atentamente,



Juan Esteban Espinosa
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 18 de junio de 2015 ✓

En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA CVF-VIFARCO CIA. LTDA.**



Mónica Adriana del Rosario Farinango Basantez
C.C. 170501088-0

✓
Certifico que la firma de la señora Mónica Adriana del Rosario Farinango Basantez es la que usa en todos sus actos públicos y privados. ✓



Juan Esteban Espinosa
Secretaria Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 45277



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10512
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CVF-VIFARCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FARINANGO BASANTEZ MONICA ADRIANA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1705010880
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3090 DEL: 17/06/2015 NOT. 48 DEL: 01/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

